PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de San Martín

Visión con Justicia

Boletín informativo de la Corte Superior de Justicia de San Martín

02 de octubre de 2019
Edición N°148

JUSTICIA INTERCULTURAL

X CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA INTERCULTURAL CONGREGÓ A REPRESENTANTES DE LA JUSTICIA ORDINARIA, LÍDERES DE DIVERSAS ETNIAS NATIVAS, RONDAS CAMPESINAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Con una mirada más crítica de la justicia peruana a los procesos históricos interculturales, el juez supremo Víctor Prado Saldarriaga inauguró el X Congreso Internacional de Justicia Intercultural en la ciudad de Tarapoto, San Martín, el cual abordó temas sensibles como los de Andoas, Huayanay y Uchuraccay. Las palabras de bienvenida lo realizó el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Doctor José Antonio Vargas Martínez.

El certamen se extendió hasta el sábado 28 de setiembre, y contó con la masiva participación de jueces de todas las instancias, líderes de diversas etnias nativas, rondas campesinas y comunidades afrodescendientes.

Prado Saldarriaga, quien preside la comisión organizadora de la actividad, resaltó que, a diferencia de los anteriores encuentros, el X Congreso tiene como propósitos abordar y analizar lo positivo y negativo que generó la justicia ordinaria en la justicia especial.

"Este congreso quiere innovar, abordar temas que entendíamos iban a ser polémicos, que sabíamos que no iban a generar un consenso de nuestra actividad, pero que era necesario abordarlos", señaló.

Se trata de los casos Uchuraccay, ocurrido en una comunidad campesina de las alturas andinas de Ayacucho, en 1983, y el caso Andoas, juicio que fue llevado en Loreto, el 2009 y donde todos los procesados fueron absueltos.

"Haremos un balance crítico, técnico y social de estos dos casos emblemáticos de la historia nacional, temas transversales que no siempre produjeron una lectura positiva de lo que hizo el Poder Judicial, de cómo se buscó entender conflictos, situaciones y prácticas que fueron objeto de desvaloración, maltrato y discriminación", remarcó.

Agregó que las enseñanzas negativas y positivas de esos casos, serán analizadas, con la distancia del tiempo y una visión más solidaria, clara e intercultural, de lo que entonces aconteció.

TRES TEMAS

Durante estos tres días de evento serán abordados tres temas ejes: "Memoria e interculturalidad: casos emblemáticos sobre justicia intercultural", "Aproximación al derecho a la consulta previa desde la justicia intercultural" y "Población carcelería y justicia intercultural".

"Este congreso quiere innovar, abordar temas que entendíamos iban a ser polémicos, que sabíamos que no iban a generar un consenso de nuestra actividad, pero que era necesario abordarlos"

Sobre el segundo tema, Prado Saldarriaga sostuvo que el congreso hará una primera evaluación de lo que ha significado el encuentro de la justicia ordinaria con las demandas y el ejercicio del derecho a la consulta previa.

Invocó, en tal sentido, una actitud crítica, sincera y de análisis por parte de los representantes de la justicia especial para revisar los casos vistos en los últimos años por el Poder Judicial.

Respecto al tema "Población carcelaria y justicia intercultural", el magistrado demandó hacer un análisis respecto a la situación crítica que viven miles de personas que comparten hacinamiento y carencia en centros carcelarios, muchas veces sin comprender las razones de su internamiento.

"En estos casos la justicia intercultural está presente, tal vez mas sumergida e invisibilizada, porque en los centros carcelarios están recluidas personas que no son hispano parlantes y que no entienden la razón por la que han sido desarraigados de su entorno comunal", anotó.

Prado Saldarriaga estuvo acompañado en la mesa principal por el presidente de la Corte Superior de Justica de San Martín, José Antonio Vargas Martínez, y la dirigente Luz Barbadillo de la comunidad Shawi.

También participaron los jueces supremos Duberlí Rodríguez y Josué Pariona, así como presidentes de las cortes superiores de justicia representantes de diversas comunidades nativas, entre otros participantes.

Especialistas aseguran que logros en temas de justicia intercultural son producto del trabajo realizado por jueces, así como por los acuerdos plenarios de la Corte Suprema.

DESTACAN AVANCES

La justicia en el Perú, principalmente a favor de las comunidades indígenas y campesinas, ha avanzado a grandes pasos debido en gran medida a los jueces de todas las instancias y a los acuerdos plenarios logrados por la Corte Suprema de Justicia.

"Confiamos en que las conclusiones del intercambio directo entre las autoridades de la justicia ordinaria y especial sean muy productivas porque ellas van a ser la base para el trabajo hacia el bicentenario en nuestro sistema de justicia intercultural".

Víctor Prado Saldarriaga
Juez Supremo del Poder Judicial del Perú

Así lo aseguró Kenneth Garcés Trelles, abogado e investigador en temas de justicia intercultural, durante su intervención en el X Congreso Internacional sobre el tema, realizado en Tarapoto (San Martín).

Esta aseveración fue compartida por Jaime Urrutia Ceruti, historiador e investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), y Carlos del Piélago Cárdenas, juez superior de la Corte de Loreto, quienes también participan en este evento.

CAMBIOS IMPORTANTES

Los ponentes, quienes expusieron el tema "Memoria e interculturalidad: casos emblemáticos sobre justicia intercultural", casos Uchuraccay (acontecido en Ayacucho en 1983) y Andoas (Loreto en el 2009), señalaron que este tipo de encuentros entre jueces y líderes comunales nutren al sistema judicial.

Los participantes trataron los temas: "Memoria e interculturalidad, casos emblemáticos sobre justica intercultural", "Aproximación al derecho a la consulta previa desde la justicia intercultural" y "Población carcelaria y justicia intercultural".

Al respecto, Garcés Trelles explicó que la justicia peruana ha logrado grandes avances en favor de la justicia intercultural durante los últimos años, pues, sostuvo, actualmente no podrían cometerse los mismos errores que acontecieron en el proceso del caso Uchuraccay, donde fueron sentenciadas tres personas y fue ordenada la captura de otras catorce.

Entre los grandes cambios, el investigador destacó la inclusión de la pericia antropológica en los procesos que, aseguró, no estaba tan desarrollada en la década de los años 80' como es ahora.

"La mirada antropológica hoy es radicalmente opuesta a la de 1983, y eso ha tenido que ver con los duros procesos de

La Jueza Suprema Titular, Dra. Janet Tello Gilardi, fue quien moderó en el tema "Población Carcelaria y Justicia Intercultural" en la segunda fecha del congreso.

violencia que ha enfrentado el país, pero también al trabajo que realizado por los jueces", destacó.

Señaló que, a diferencia de 1983, una prueba comunal empieza a ser reconocida y formar parte del proceso, gracias a los plenos jurisdiccionales aprobados por la Corte Suprema, lo cual consideró como un gran paso.

"Hoy, 36 años después, tenemos un reconocimiento a la jurisdicción de las comunidades nativas y el Poder Judicial ha logrado también incluir a las rondas a través de un pleno de la Corte Suprema", aseveró.

CASO ANDOAS

Por otro lado, el Juez Superior Del Piélago relató su experiencia como juez del caso Andoas, y rescató que el colegiado que integró (y luego la Corte Suprema) absolvieron a los procesados, quienes fueron acusados de tomar el aeropuerto en protestas por promesas incumplidas del gobierno.

"La Corte Suprema confirmó que nunca hubo tumulto, nos dio la razón que no había delito y que todo era una protesta de hombres, mujeres y niños", recordó el magistrado.

De otro lado, el juez supremo Víctor Prado Saldarriaga hizo un recorrido por las doce mesas de trabajo (integradas por jueces penales, de paz letrado y líderes de las comunidades).

Los participantes trataron los temas: "Memoria e interculturalidad, casos emblemáticos sobre justica intercultural", "Aproximación al derecho a la consulta previa desde la justicia intercultural" y "Población carcelaria y justicia intercultural".

En el último día, se hizo la presentación y diálogo de los resultados de los grupos de trabajo, la lectura de la Declaración de Tarapoto 2019, y la clausura del congreso que estuvo a cargo del juez supremo Duberlí Rodríguez Tineo.

Se contó con la masiva participación de jueces de todas las instancias, líderes de diversas etnias nativas, rondas campesinas y comunidades afrodescendientes.

Se conformaron doce mesas de trabajo (integradas por jueces penales, de paz letrado y líderes de las comunidades), para tratar los temas expuestos en la primera fecha del congreso.

La comisión organizadora de la Corte Superior de San Martín, liderada por su presidente, Dr. José Antonio Vargas Martínez, se encargó de recibir a cada delegación en su llegada a la ciudad de Tarapoto.

NOCHE CULTURAL

El viernes 27 de setiembre, se hizo un breve paréntesis a las importantes actividades del congreso para que los participantes, a modo de agradecimiento por parte de la Comisión Organizadora, disfruten de una velada artística donde resaltaron la participación de grupos de danzas típicas, degustación de comidas y bebidas de la amazonía peruana y exhibición de trajes con temática alusiva a la fauna silvestre de esta zona del país.